

**ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA
SESIÓN SOLEMNE CELEBRADA POR
EL TRIBUNAL SUPERIOR DE
JUSTICIA DEL ESTADO
FUNCIONANDO EN PLENO, EL DÍA
DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE
DOS MIL TRECE.**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las doce horas con treinta minutos del día diecinueve de septiembre de dos mil trece, da inicio la sesión ordinaria de Pleno, bajo la Presidencia del Magistrado Roberto Flores Toledano, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, asistido del Secretario que autoriza, Licenciado Álvaro Bernardo Villar Osorio.

El Secretario procedió a pasar lista de asistencia, estando presentes los señores Magistrados María Belinda Aguilar Díaz, Joel Daniel Baltazar Cruz, María de los Ángeles Camacho Machorro, Amador Coutiño Chavarría, León Dumit Espinal, Enrique Flores Ramos, Roberto Flores Toledano, Margarita Gayosso Ponce, David López Muñoz, Arturo Madrid Fernández, Elier Martínez Ayuso, Marcela Martínez Morales, José Bernardo Armando Mendiola Vega, Alberto Miranda Guerra, Jorge Ramón Morales Díaz, Consuelo Margarita Palomino Ovando, José Octavio Pérez Nava, Manuel Nicolás Ríos Torres, Fernando Humberto Rosales Bretón, Joel Sánchez Roldán, José Miguel Sánchez Zavaleta, Jared Albino Soriano Hernández y Ricardo Velázquez Cruz. A continuación, se agradeció la presencia de los Magistrados José Roberto Grajales Espina y José Saúl Gutiérrez Villarreal, Coordinador General y Coordinador de Comisiones de la Junta de Administración del Poder Judicial, respectivamente. Acto seguido, el Secretario de Acuerdos expresó: "existe quórum legal para sesionar Señor Presidente", ante lo cual, el Magistrado Roberto Flores Toledano, declaró abierta la sesión, quien sometió a consideración del Pleno el orden del día al que se sujetaría la reunión, siendo aprobado por unanimidad de votos, procediendo el Presidente a declararla válida por lo que se desahogó en los siguientes términos:

1.- Aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha doce de septiembre de dos mil trece.

ACUERDO.- Con relación a este punto el Pleno acordó, por unanimidad de votos, aprobar el acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha doce de septiembre de dos mil trece.

2.- Se hace del conocimiento de los Señores Magistrados que integran este Cuerpo Colegiado, en cumplimiento al acuerdo del Tribunal Pleno de fecha doce de septiembre del año en curso, el contenido del acta levantada con motivo de la visita extraordinaria realizada al Juzgado de lo Penal del Distrito Judicial de Tepeaca, Puebla, el día veintitrés de agosto del presente año, por la Coordinación de Comisiones de la Junta de Administración del Poder Judicial del Estado. Conste.

3.- Acuerdo del Presidente del Tribunal Superior de Justicia, de fecha diecisiete de septiembre del año en curso, por el que se tuvo a la Licenciada María Alicia Ortiz Márquez, Juez Tercero Especializada en Materia Civil del Distrito Judicial de Puebla, comunicando su reincorporación al cargo de referencia, a partir del día diecisiete de septiembre del presente año e informando que en breve enviaría al Instituto de Estudios Judiciales de este Tribunal, el material que le había sido facilitado durante el curso de formación especializada denominado "La Modernización como exigencia de una Justicia con Calidad", así como el informe pormenorizado que se le había solicitado en cumplimiento al acuerdo de Pleno de fecha veintidós de agosto del año en curso,

mediante oficio diez mil quinientos setenta y cuatro, firmado por el Secretario de Acuerdos de este Tribunal. Asimismo se ordenó dar cuenta con el contenido de dicho proveído al Honorable Pleno de este Tribunal, para que el mismo procediera a su ratificación o rectificación correspondiente.

ACUERDO.- Por unanimidad de votos y con fundamento en lo establecido por los artículos 17 fracción XLV y 21 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se ratifica el acuerdo pronunciado por el Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, de diecisiete de septiembre del año en curso, por el que se tuvo a la Licenciada María Alicia Ortiz Márquez, Juez Tercero Especializada en Materia Civil del Distrito Judicial de Puebla, comunicando su reincorporación al cargo de referencia, a partir del día diecisiete de septiembre del presente año e informando que en breve enviaría al Instituto de Estudios Judiciales de este Tribunal, el material que le había sido facilitado durante el curso de formación especializada denominado “La Modernización como exigencia de una Justicia con Calidad”, así como el informe pormenorizado que se le había solicitado en cumplimiento al acuerdo de Pleno de fecha veintidós de agosto del año en curso, mediante oficio diez mil quinientos setenta y cuatro, firmado por el Secretario de Acuerdos de este Tribunal. Comuníquese y cúmplase.

4.- Informe del Licenciado *****, Jefe de la Unidad Administrativa de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado, correspondiente a las labores efectuadas por la Unidad a su cargo, durante el mes de agosto del año en curso.

ACUERDO.- Por unanimidad de votos y con relación a este punto el Tribunal Pleno acordó, con fundamento en la fracción XLIV del artículo 17 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, comunicar al Licenciado *****, Jefe de la Unidad Administrativa de Transparencia y Acceso a la Información del Poder Judicial, que este Cuerpo Colegiado quedó debidamente enterado del informe correspondiente a las labores efectuadas por la Unidad a su cargo, durante el mes de agosto del año en curso. Comuníquese y cúmplase.

5.- Escritos de los Licenciados *****, solicitando el registro de sus títulos de Licenciados en Derecho.

ACUERDO.- Téngase a los Licenciados *****, solicitando el registro de sus títulos de Licenciados en Derecho, y toda vez que se encuentran expedidos conforme a la ley, por unanimidad de votos y con fundamento en lo establecido por los artículos 17 fracción XXI y 91 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, regístrense en el libro respectivo y con las anotaciones correspondientes devuélvanse a los ocursoantes, asimismo expídase constancia del registro a los interesados. Cúmplase.

ASUNTOS GENERALES

A continuación, el Magistrado Roberto Flores Toledano, consultó a los Señores Magistrados si deseaban tratar algún otro asunto de interés general, por lo que al no haber ninguna moción y no habiendo más asuntos que tratar se dio por concluida la sesión ordinaria de Pleno, convocando a los Señores Magistrados integrantes de este Cuerpo Colegiado a la próxima reunión ordinaria que tendrá verificativo a las doce horas con treinta minutos del día veintiséis de septiembre de dos mil trece, firmando la presente acta el Magistrado Roberto Flores Toledano, ante el Secretario de Acuerdos, Licenciado Álvaro Bernardo Villar Osorio. Doy fe.